



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

**DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:** Dirección de Derechos Humanos /Secretaría Distrital de Gobierno

**FECHA:** 18 de mayo de 2021

**LUGAR:** Plataforma *Microsoft Teams*

**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Mesa Distrital de Seguimiento al Ejercicio de la Movilización Social Pacífica - Decreto 563 de 2015

**HORA DE INICIO:**

**HORA DE FINALIZACIÓN:**

**ASISTENTES:** soporte digital al final

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Andrés Idárraga Franco										DD.HH. SDG			
Claudia Dávila Gómez										DD.HH. SDG			
Ivonne Rodríguez.										Convivencia y Diálogo. SDG			
Luz Stella Amaya.													
Héctor Olarte													
It. Aguilar													
Natalia Chacón													
María Angélica Pardo													
Grabriel Nieto Gómez													
Yury Rodríguez													

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
María Constanza López													
Gabriel Rondón													
My. William Guerrero													
Maryory Vizcaino													
Jennyfer Cubillos													
Óscar Bohórquez													
Christian Murcia													
Andrés Nieto													
Paulina Farfán													
Natalia Vanegas													
Francy Molano													
Andrey Méndez													

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 11



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Isabel Fajardo													
Brayan García													
Xiomara Ortega													
Dennis Gómez													

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Diana Giselle Osorio Rozo, profesional de la Dirección de Derechos Humanos da la bienvenida al espacio indicando que la instancia está destinada a evaluar las condiciones en las que se ejerce el derecho a la movilización social pacífica, como otros derechos asociados, el objetivo es precisamente revisar cuáles son las condiciones y los recursos para que el derecho a la protesta se dé con las mejores garantías, no es un espacio destinado a resolver las reclamaciones de las organizaciones y sectores que se movilizan en la ciudad y sino a garantizar la movilización y el derecho a la protesta pacífica.

De este modo se realiza el llamado a lista para corroborar que instancias participan de esta jornada;

Dirección de DD.HH. Claudia Dávila, coordinadora del componente de protección y prevención.

El director de DD.HH. Andrés Idárraga.

Dirección de Convivencia y Diálogo Social, Ivonne Rodríguez.

Coordinadora del Equipo de dialogo Social, Luz Estella.

Profesional de la dirección, Héctor Olarte.

Secretaria de Seguridad, ausente.

ESMAD, ausente.

Policía Metropolitana de Bogotá, Intendente Aguilar.

Personería, Natalia Chacón Triana

Personería grupo GAEPVD

María Angélica Pardo

Defensoría, ausente.

Procuraduría delegada para la defensa de los derechos humanos, Gabriel Nieto Gómez.

Secretaria de la Mujer, Yuri Rodríguez

Secretaria distrital de la Mujer, María Constanza López

Secretaria de Seguridad y Convivencia, Gabriel Rondón

Policía Metropolitana de Bogotá, mayor William Guerrero

Consejería Presidencial, Maryori Vizcaino

Ministerio del Interior, Jennifer Cubillos

Secretaria de Movilidad, Oscar Bohórquez

Dirección Técnica de Seguridad Transmilenio, Alberto Sánchez

Secretaria distrital de Salud, Christian Murcia

Subsecretario de Seguridad, Andrés Nieto

Organizaciones,

Organización Coordinación Colombia, Europa, Estado Unidos, ausente

Campaña Defender la Libertad, Paulina Farfán

Comité de solidaridad Congresos Políticos, Paulina Farfán

CUT Central Unitaria de Trabajadores, Natalia Vanegas Reyes

Organización Marcha Patriótica, Francy Molano

Congreso de los Pueblos, Andrey Méndez

Confederación Trabajadores de Colombia CTC, ausente

Lasos de Dignidad, Isabel Fajardo

Red Universitaria Distrital de DD.HH., Brayan García

Red Universitaria Distrital de DD. HH, Xiomara Ortega

Comité de Derechos Humanos Universidad Nacional, Denis Gómez

Organización Temblores, ausente



Una vez confirmados los asistentes inicia la reunión; interviene el director de Derechos Humanos, agradeciendo por la asistencia de los y las participantes, recordando que el día siguiente se cumplen 21 días de paro nacional, indicando que la idea es poder tener el mayor alistamiento. Solicita a Andrés Nieto, Subsecretario de Seguridad, o a Gabriel Rondón socializar los informados para el día de las movilizaciones y que recursos se tiene dispuestos para este ejercicio.

De esta manera se indican los puntos de concentración; 12 puntos plaza de Bolívar, parque nacional, héroes, portal Américas, el resto son convocatorias que se han venido realizando por redes sociales, en la mayoría se contará con acompañamiento de gestores y gestoras adicional al equipo de diálogo de Gobierno, es fundamental el que las organizaciones pueden acompañar mañana el COE desde el inicio desde que se abre el acta, recordando que las primeras convocatorias están desde las 7 de la mañana por lo tanto es fundamental que en cada 1 de los puntos quede en el acta y para ello es fundamental que Ministerio Público acompañe cada uno de los protocolos, se recuerda que todo el paso de reportes para ambulancias bomberos y el sistema de riegos debe activarse por la línea 123, para que quede la trazabilidad en cualquiera de los espacios y de que los gestores ya tienen la información de la línea habilitada en caso de derechos humanos, así como el correo electrónico, la línea 123 estará habilitada como siempre 24 horas pero con la atención especial para cualquier eventualidad en el marco de la protesta.

En el orden de los gestores se contará con 178 gestores divididos en los 3 turnos para poder garantizar el acompañamiento desde horas de la mañana hasta la última concentración que está planeando este caso a las 7 de la noche; cada una de las localidades contará con el dinamizar de convivencia que estará en las reuniones que han convocado los alcaldes y alcaldesas, con quienes las organizaciones también pueden tramitar cualquier tipo de acompañamiento en el caso que sea una convocatoria local, no a los puntos masivos distritales. Se contará con un trabajo por cada 2 promotores por cada localidad, que van a estar acompañando los puntos de verificación que instaló la secretaria de gobierno, para lo cual adicional a los gestores y adicional a los dinamizadores por alcaldía; se tendrán en este momento 40 personas que estarán activas desde las 6 de la mañana para cualquier tipo de situación. Asimismo, se dispondrá de dos casas de justicia móvil que desde mañana ya estarán por toda la ciudad. Se deja claro y sobre la mesa que es fundamental la presencia en horas de la mañana ICBF para cualquier situación; al igual que migración Colombia e integración social, para cualquier situación que pueda presentar desde el sector social.

Recomendación que las y los representantes de las organizaciones que asistan al COE que se realiza en el C4 en las instalaciones de la línea 123 que queda en la zona industrial de Montevideo puedan acompañar desde muy temprano para que queden claros los puntos claves entre ellos los CTP que se definen por parte del lineamiento en este caso de policía y también cada uno de los representantes que tienen las entidades para que tengan contacto directo y para que todo quede en el acta, realizado los protocolos y solicitar la información en tiempo real de cualquiera de las situaciones que pueden llegar a presentar. Los gestores están para para mediar, para dialogar y para hacer ese ese proceso y garantizar el protocolo el 563. Se harán 3 duplas con movilidad, se le informó al mayor Zanabria.

La concentración que IDRDR comentó en términos de las barras sociales, en el Campin, se solicita atención y acompañamiento, para ese punto para garantizar que todo salga bien. El director Andrés, brinda el uso de la palabra a la Directora de Diálogo Social, quien se dirige a los participantes indicando que en atención a una solicitud hecha de algunas organizaciones leerá rápidamente los puntos que se han identificado desde la secretaria distrital de gobierno, en los cuales se lograron identificar 20 eventos, nombrados de la siguiente manera:

1. Universidad Distrital Tecnológica, destino portal Tunal, concentración en la Universidad Distrital convoca a las 5:00 de la mañana en Portal Tunal y 8:00 de la mañana concentración en la Universidad.
2. una movilización en la localidad de Engativá, CAI Villa Luz a las 6:00 a.m.
3. convocatoria distrital del paro, autopista sur con sevilla a las 8:00 a.m.
4. convocatoria del comité distrital del paro, monumento Héroes a las 8:00 a.m.



5. bici festación 8:00 a.m. con dos puntos portal Américas y parque el Virrey
6. es una convocatoria de los estudiantes de la ASAP sede principal de la calle 44 con 53, 8:00 a.m. de la mañana.
7. paro deportivo Nacional, convocatoria portal Américas destino el Campin, a las 8:00 a.m.
8. barras de Santa Fe, en el CAI barrio el Dorado, 11:30 a.m. destino la plazoleta del Rosario
9. Comité Distrital de paro, en el Centro Memoria, 26 con 19, 9:00 a.m.
10. Comité Distrital del paro, SENA de la 30 con 1ra de mayo, 9:00 a.m.
11. Comité Distrital del paro, calle 26 con carrera 30, 9:00 a.m.
12. Lucalison, Museo Nacional, 9:00 a.m.
13. Gremio salsero de Bogotá, en la plaza de Bolívar, caminando hacia el Campin, 9:00 a.m.
14. Personas con discapacidad, Parque Nacional, 9:00 a.m.
15. Bluerain autopista norte con calle 100, destino federación colombiana de fútbol, 11:00 a.m.
16. Sintra Unal, entrada calle 26 de la Universidad Nacional, 9:00 a.m.
17. Asamblea Popular de Suba, centro comercial de la Colina hasta el portal, 11:00 a.m.
18. Toma sin miedo artística, portal Américas, 12:00 m
19. Movimiento Deportivo Popular M-19, concentración en la plaza de Bolívar, 3:00 p.m.
20. Portal Norte, diferentes organizaciones de derechos humanos, 9:00 a.m.

El director pregunta que si por parte de las organizaciones sociales, hay más actividades, a lo cual Denisse responde; en horas de la mañana plantón feminista y en el monumento de Héroe, desde las organizaciones de DD.HH. humanos solicitan acompañamiento diferenciado por los temas de violencia basadas en género que se han presentado en los plantones feministas desde las 9:00 a.m. Camilo Nieto, complementa el tema de la marcha en Héroe recomendando tener mucho cuidado en el tema del monumento, ya que por el tema de las dimensiones y la masa misma es muy fuerte, se puede presentar por lo tanto cualquier riesgo de lesión, por lo mismo se está monitoreando, para evitar cualquier situación, comenta además, que en el evento pasado se presentó una situación con una persona que se desmayó y se dificultó bastante el ingreso de la ambulancia, para la atención de esta. Se solicitó a IDIGER realizar una evaluación para saber cuál es el riesgo real y como mitigarlo, por lo cual se recomienda tener cuidado en ese punto, para evitar cualquier lesión con las personas.

En seguida se brinda el uso de la palabra a Francy, quien indica que ellos tienen 2 puntos más registrado: 10: a.m. Universidad Nacional, 30 con 45, convoca Unidad sin Vetos, Frente a la universidad; Toma Cultural frente a la universidad Tecnológica Universidad Distrital a las 8:00 a.m.

María Constanza, las mujeres nos convocamos a las 10:00 a.m. Parque Nacional, acompaña secretaria de la Mujer. Homenaje a todas las mujeres abusadas, golpeadas y desaparecidas, convoca a Mujeres por la Paz y la Corporación Colombiana de Teatro. El director indica, otro punto asamblea general en Suba, en el salón comunal Prado Pinzón 5:00 p.m. calle 141 con 49 - 74.

El director le pregunta la Mayor Guerrero como estarán dispuestos los CTP que especialidades hay para la jornada, a lo que el responde; que estará personal de fuerza disponible, Personal de derechos humanos, personal de investigación criminal, para generar control de disturbios, estará personal del ESMAD en puntos estratégicos, poniendo de conocimiento a Defensoría del Pueblo en materia de la orden de servicio y los niveles de mando y coordinación de cada equipo.

Por otro lado, diferentes momentos de tensión, de atención de manifestaciones pacíficas teniendo en cuenta los diferentes modelos culturales, deportivas y acción de protesta que proponen las organizaciones convocantes, con un despliegue que tiene cerca de 5000 hombres y mujeres. Como acciones del CTP estarán dispuestos Usaquén, Candelaria y Tunjuelito más exactamente en las estaciones de policía de cada una de las localidades. Frente a estas actuaciones se espera una jornada pacífica y legítima dentro del ejercicio del derecho.



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

El director pregunta, a la doctora Natalia de la personería si tendrán algún tipo de acompañamiento, a lo que ella responde; que ellos realizaran el acompañamiento en toda la ciudad, pero también necesitan claridad frente al tema de lo CTP, ya que el mayor Guerrero indicó que nuevamente van a hacer los mismos CTP que acabó de mencionar, y el mismo envió una comisión donde no ha habido personas trasladadas a estas instalaciones, por lo cual manifiesta la preocupación. Por lo tanto indica, que el equipo ha estado en disponibilidad desde hace cuatro días, considerando que no ha surtido ningún traslado a esos CTP, puede que no se estén trasladando las personas a estos lugares, por lo cual manifiesta que es la cuarta vez que se les llama la atención frente a este tema y que no se adoptan los correctivos necesarios para garantizar el pleno ejercicio del control, para garantizar derechos humanos como el legítimo derecho de la protesta, la personería requiere saber si van a trasladar a las personas allí o si no se complejiza la ubicación de las personas retenidas, la solicitud que se ha elevado frente a este tema en 4 oportunidades, habían indicado que habría uno en el norte y por el occidente, pero no ha pasado nada, y el ministerio público ha estado presente en cada una de los frentes y en cada una de las protestas, y cuando hay capturas se les ha dicho las personas, les informa que son trasladados a los CTP, por lo cual manifiesta que realmente no entienden la situación tan compleja de trasladarlos allá y no entienden por qué hay 3 CTP, cuando ninguno está funcionando con el tema de traslados, por lo anterior se solicita la aclaración en el mismo momento de realizada la observación.

El director indica que por parte de la dirección se ha informado al mayor Guerrero de esta situación, por lo tanto, nombra casos en particular a los cuales no se les ha trasladados a los CTP y los cuales, denunciaron haber sido trasladados para la estación de Sierra Morena, en la localidad de ciudad Bolívar, lo cual esta en proceso de verificación, por lo tanto, solicita al mayor Guerrero o al subsecretario información para dar claridad a este asunto.

En respuesta, el mayor Guerrero indica que los CTP, son un mecanismo para brindar garantías de protección que no son represivos, invita entonces a realizar una solicitud de manera respetuosa para generar las acciones pertinentes, realizando la claridad de que lo ideal es que los CTP no estén llenos y que no se tuviera que trasladar ninguna persona, en animo de generar estas garantías, se reitera la solicitud a la mesa al igual indica que están dispuestos a las decisiones que se tomen el marco del comité de regular o si se estima pertinente, la limitación que del que se tiene a nivel distrital de disponer estos para la contención y atención de este, en esta jornada de protesta, esas medidas accesorias en estaciones de policía. Por lo cual indica que ellos piensan que se pueda desarrollar en esas condiciones, al igual que estará atento a las determinaciones que se den en el marco de ese evento, por la secretaria técnica.

El director le pregunta al subsecretario que si tiene algo más para agregar, a lo que el subsecretario responde que para ellos es fundamental que en la jornada del día siguiente en la apertura del acta con el COE puedan tener claridad de los puntos de CTP y en lo posible de aquello que se habló en esa reunión, también indica que se pudiera llevar el registro por parte de gobierno que se encarga del acta, en el caso del COE, de cada uno de los traslados con la claridad de cuales son traslados por protección y cuáles son tratados por judicialización, para tener exactamente el detalle de donde están llevando las personas y como, indica nuevamente que el mayor hablaba que hay unas una caracterización, para ese protocolo, pero indica que si necesitan que vaya quedando punto a punto con cada uno de los casos que vayan apareciendo y gobierno deje muy claro en la misma, los que van para CTP y los que van para judicialización, en el caso de estos últimos a donde son trasladados, solicita en lo posible activar estas rutas, para así mismo no tener confusiones en los traslados.

El director brinda la palabra a Natalia de personería, quien indica que ellos como personería acudirán a los lugares que se designen, ya que están en toda la disposición y han generado 3 ministerios públicos que han estado allí día y noche, sin embargo la solicitud de la personería parece que no ha sido atendida por ninguna entidades competentes referente a establecer si no están funcionando ninguno de los CTP, porque no hay personas trasladadas, qué es lo que debe realizarse, al igual indica que directamente la policía nacional el día domingo en horas de la mañana y en horas de la



noche constataron la situación, así que van a seguir bajo la misma corriente referente a que si se termina y se sabe que una problemática que no está funcionando y vamos a seguir en lo mismo entonces cuestiona el trabajo en ese tipo de mesas, si no se toman la solicitudes a las peticiones, no se tienen en cuenta y no se adoptan los procedimientos concreto frente al tema, indica que las personas que hacen el acompañamiento, son abogados que perfectamente pueden estar en los espacios de protesta, pueden acudir como agentes del ministerio público y otras situaciones, pero que están acudiendo allí por una situación que aún no se explican de 3 CTP y nuevamente por cuarta vez esta persona ella vuelve solicita por favor claridad frente a la situación que se adopten los correctivos que sea necesarios, pero aún no se obtiene respuesta, en ese orden de ideas se expone la situación y las acciones ya que en gran parte se ha dilucidado pero que de una u otra forma nadie ha puesto cuidado.

El Subsecretario se suma a la petición de personería solicitando al mayor elevar la solicitud a las directivas de MEBOG, siendo esta misma la que elevaron en la reunión de la semana pasada frente al mismo tema haciendo referencia a que cuentan con la misma mirada que tiene ministerio público.

El mayor indica que volverán a exponer la situación y que en el marco de la mesa técnica, jurídica para afrontar, los diferentes eventos que se están presentando en el marco de las manifestaciones, en el marco de la manifestación pacífica y en el marco de los disturbios, trataran nuevamente el caso indicando que el siguiente día lo volverán a tratar, y reitera la solicitud de manera comedida y respetuosa a todos los integrantes de la mesa, el tema de atención y como ha reiterado en diferentes ocasiones, esta atentos a las disposiciones que en el marco de la concertación de ese escenario para su aplicación en el marco del servicio.

Una de las participantes indica; que desea hacer un llamado a la doctora Natalia María chacón, ya que en la reunión del jueves manifestó que en el portal de las Américas el miércoles en la noche que ella misma había ido a verificar hasta las 4 de la mañana y no tenían retenidos, sin embargo la concejala Susana Mojamad, realizó una publicación ese mismo día indicando que en la noche anterior, efectivamente si había retenidos, entonces no sabe en dónde está la falla, haciendo un llamado a la personería especialmente a la doctora Natalia María, para que haga efectivamente la verificación real en cada uno de los rincones de este portal de las Américas, que está siendo utilizado como centro de tortura, para los para los jóvenes que se están manifestando en el portal de las Américas.

Se le brinda el uso de la palabra a Gabriel, quien indica que para ellos como procuraduría, les llama mucho la atención y que en segunda oportunidad hacen la reiteración y el requerimiento respetuoso a la policía a la MEBOG, para que tome cartas en el asunto de inmediato, indicando que la personería ha sido reiterativa en las mesas para cambiar la situación, indicando que si las mismas no tienen ningún tipo de repercusión si no tienen ningún tipo de representación entonces toca evaluar la situación, e inventar otro sistema para que las cosas fluyan, sobre todo desde el punto de vista legal, haciendo referencia a los CTP. que, en reiteradas ocasiones, ha insistido, que tienen tres CTP para el marco de la movilización del siguiente día, entonces poder montar soluciones en el marco de los derechos humanos, para todos quienes les asiste constitucionalmente en ese sentido, indicando que la policía se apersona de esa situación y ese requerimiento continuo, que ha venido haciendo la personería y que la procuraduría en ese momento ayuda de manera solemne, para que se dé una solución pronta y efectiva. Se deja la constancia en estas actas, para que exista constancia del asunto. Manifiesta por ultimo su preocupación de los eventos que se están denunciando en el portal de las Américas, solicitando que se tomen las cartas en el asunto con respecto a estos presuntos hechos, ya que sería supremamente delicado, si se comprueba lo que se está diciendo que en el portal de las américas se está reteniendo la gente y se está torturando, eso se podría considerarse como una alerta, lo cual es supremamente delicado y grave y por lo tanto la procuraduría también debe llamar la atención sobre ese particular.

Natalia la primera parte de la intervención la realizara ella como delegada de derechos humanos y la segunda la realizara la abogada Angélica Pardo encargada del GAEPVD, lo primero es que el día miércoles a la media noche después de ejercicios que se hicieron en Chicalá la personería retorna 8 cuadras después al portal de Las Américas y son abordados





por mujeres de derechos humanos “congreso de los pueblo” piden el favor de revisar el tema del posible cuarto de la tortura en donde se grabo y se constato que a los lugares a donde fueron no se encontró ninguna instalación de este tipo, no ha llegado queja alguna de estos hechos, se verifica el día viernes nuevamente antes de empezar las protestas y no se encontraron presuntos cuartos de tortura.

María Angélica Pardo delegada del GAEPVD afirma que no se han encontrado los cuartos de tortura como se ha denunciado, ninguna persona de la Personería ha evidenciado ni encontrado estos sitios.

Andrés Idárraga afirma que en las denuncias en se sentido se realizó la visita con el ministerio público, la jefe de seguridad de Transmilenio, la dirección de derechos humanos y el secretario de gobierno, existe un acta de la visita de ese día.

El procurador afirma que es importante tener esos documentos en donde hay aclaración de la personería, en el marco legal es importante aclarar las situaciones en las mesas en donde son garantes de los derechos de los demás, se preocupa que se hable de sitios de torturas pide aclaraciones sobre las denuncias.

María Angélica Pardo afirma que debe proceder con denuncias de los hechos, pero reitera que no se han encontrado dichos cuartos de tortura.

Natalia aclara que el ministerio público como garante de derechos humanos ha acudido en mas de 3 oportunidades y no ha encontrado hechos de estas denuncias, extiende saludo especial por el apoyo a la procuraduría.

Maryori Vizcaíno de la consejería presidencial para los derechos humanos hace un llamado al ministerio público y a las organizaciones sociales en el marco de la protesta social se hagan las denuncias respectivas y casos de vulneración de derechos, se estará atentos en casos específicos para que los denuncien y adelantaran las investigaciones y sanciones a las que haya lugar.

María Angélica Pardo afirma que preocupa el tema de COE en donde tienen que haber funcionarios que tengan poder de decisión se ha pedido en varias ocasiones, es importante saber el tema de los traslados, es importante tener los datos de las personas que han sido trasladadas y que se debe informar en el mismo COE, el COE no se puede levantar hasta no se tenga la información de todos los traslados, como Personería se hará verificación de los elementos insignias de la fuerza pública, se considera como Personería que el COE es espacio de decisión y no debería ser por medio de la línea 123 la solicitud de ambulancias o algún apoyo, se pedirá apoyos de los equipos con movilidad ya que se han presentado inconvenientes y no conocen la función y apoyen con los cierres para las movilizaciones, se acompañaran las movilizaciones por parte de Personería y el equipo GAEPVD.

Cristian Murcia de Salud, aclara que desde el día 27 de abril y en el marco de actualización del decreto se ha venido haciendo el proceso para no depender de la línea 123 únicamente, se ha habilitado un canal interno con el CRUE que ha hecho presencia en el C4, se hace activación del centro de emergencias en donde se ha requerido, se esta haciendo tanto comunicación interna como sugiriendo a las personas en las movilizaciones para evitar perdida de tiempo ante una emergencia, se ha articulado y se da respuesta a cosos puntuales en momentos críticos.

Diana Osorio Dirección de Derechos Humanos agradece la gestión de salud para habilitar el canal interno que se habilito, se ha presentado casos en los que las personas no tienen el conocimiento del canal interno para reportar casos o emergencias, hace un llamado de la Personería sobre los CTP para que las autoridades den cuenta de la información de personas que son trasladadas por protección, se debe conocer en tiempo real cuales son las personas que están siendo trasladadas por protección y para donde las llevan, la dirección de derechos humanos no son los competentes para dar cuenta de las personas detenidas y trasladadas a los CTP.

Andrés Idárraga asegura que el capitán no tenia el canal con el PMU de la metropolitana entonces el ESMAD reportaba al PMU de la MEBOG y tenia incomunicado su enlace en el COE, se debe tener el canal directo para quien en terreno hagan los procesos de detenciones.

Francy refuerza el tema y afirma que es importante que no se niegue la información de la lista de capturados que se hacen en el terreno.

Cristian Murcia se compromete a que el canal esté habilitado y establecer con el CRUE el canal de comunicación.

Diana se verificarán los apoyos que harán presencia el día de mañana en el terreno.

Ivonne de la Dirección de Diálogo y Convivencia afirma que tendrán un equipo de 60 gestores y gestoras que acompañaran las jornadas de protesta el día de mañana, se tiene un ejercicio previo de articulación de gestores en donde se dividen mediante una organización interna para cubrir los puntos de convocatorias.

Gabriel de secretaría de Seguridad afirma que se tendrán 102 gestores de convivencia en los puntos de movilizaciones, en total serian 110 con dinamizadores.

María Angélica del equipo del GAEPVD afirma que son 10 funcionarios para los acompañamientos en las movilizaciones, se tiene los 20 personeros locales.

Natalia asegura que se hará acompañamiento en los CTP que se indiquen, se tiene acompañamiento por agentes del ministerio público de la Personaría delegada en las movilizaciones.

Gabriel Nieto de Procuraduría afirma que se hará presencia en el C4 con la delegada de derechos humanos y en la MEBOG.

Xiomara afirma que se agregaron dos puntos de movilizaciones mas, uno en la Universidad Pedagógica y la otra en la localidad de Engativá para tenerlos en cuenta.

Oscar de Movilidad asegura que se cuenta con dos equipos de 45 personas en dos turnos diferentes, 4 operadores de centro de gestión presencia permanente en el C4 y 120 cámaras de sistema de transito de Bogotá.

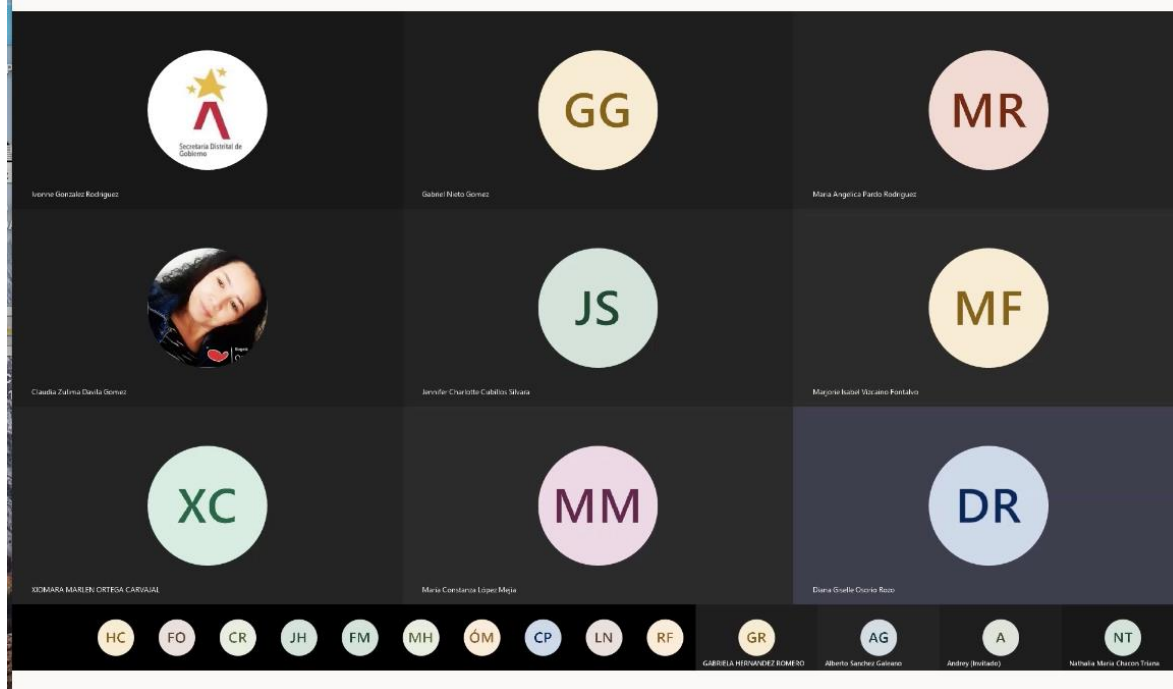
María Constanza de Secretaría de la Mujer confirma que en héroes se tendrán 2 enlaces Sofía.

Alberto Sánchez Seguridad Transmilenio afirma que se contará con 55 gestores de convivencia de Transmilenio enfocados en informar a usuarios e intervenir aspectos con el funcionamiento del sistema.

El Mayor Guerrero de la MEBOG afirma que se cuentan con 5000 miembros de policía para el despliegue en la ciudad en relación a las movilizaciones.

Diana Osorio de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno afirma que se hará presencia en los CTPs, en el C4 y tiene el equipo territorial que hace acompañamiento a movilizaciones en todas las localidades.

Se enviará el listado de los puntos de concentración.





## EVIDENCIA DE REUNIÓN

### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Efectuar el respectivo acompañamiento a la movilización, según lo estipulado en el cuerpo del acta.	Todos los sectores	

Elaborada por: Diana Giselle Osorio Rozo

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: *Microsoft Teams*